

157203



157203

157203

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA AFILAR CUCHILLAS CON UNO O CON DOS FILOS, EN GRANDES SERIES", a favor de D. Juan Vacarissas Vila, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La creación de las maquinillas de afeitar para uso individual, requirió inmediatamente la resolución del afilado de las hojas o cuchillas en grandes series.

Algunas fábricas extranjeras y principalmente en los Estado Unidos de Norteamérica, idearon y pusieron en práctica, con éxito, un procedimiento, que hasta el presente es desconocido en España. El recurrente, que ha estudiado dicho procedimiento y que ha resuelto los problemas técnicos que el mismo supone, se propone, ahora llevarlo a la práctica en nuestro país. El mencionado procedimiento, si bien fué creado principalmente para el afilado de las hojas de afeitar, puede adaptarse con relativa facilidad a cualquier otra modalidad de cuchilla.

Por todo ello el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de introducción a que se refiere la

157203

presente memoria descriptiva.



En su esencia el procedimiento ideado consiste en fijar solidamente las cuchillas a afilar sobre una cinta de transporte que las conduce sucesivamente frente a los cilindros o muelas afiladoras que las atacaran por una y otra cara y por uno y otro filo, en el supuesto de que las cuchillas tengan más de uno. Y luego la propia cinta de transporte conduce a las cuchillas frente a los cilindros o muelas de afinado que asimismo las atacarán en forma semejante a los anteriores.

Al situarse las cuchillas bajo la acción de ataque de las muelas quedan sostenidas por su cara opuesta por unas guías a fin de evitar su rotura, o el desprendimiento de las hojas de su cinta de transporte, y para conseguir también la máxima eficiencia de los afiladores. Los ejes de los cilindros afiladores pueden situarse paralelos o perpendiculares a la dirección del transporte de las cuchillas. En el caso primero que es el mejor, para resolver el problema que crea el movimiento uniforme y continuo de traslación de las hojas con relación al de los cilindros o muelas afiladoras, éstos se disponen en grupos solidarios sobre un mismo eje, dando a cada unidad del grupo un espesor mínimo, y un diámetro escalonadamente mayor.

A un lado o a ambos lados de la cinta de transporte según se trate de cuchillas con uno o con dos filos, se sitúan unas guías de protección para el filo o filos salientes de las cuchillas. Estas guías pueden quedar formadas por dos reglas dentadas, entrelazadas entre sí, y cada una de ellas con una sección o perfil biselado, en forma que la cuchilla pase rozando entre ambas reglas pero sin que su filo roce al fondo angular del entrelazamiento de las reglas.



Por lo tanto los propios relieves dentados de las reglas, a la par que protegeran a las cuchillas, y eventualmente a los operarios, subrayarán elafilado lateral, de las cuchillas.

50.

Las resoluciones mecánicas que pueden darse a la cinta de transporte, a los agrupamientos de muelas o cilindros afiladores y afinadores, a las guías de apoyo y a las de protección son practicamente infinitas y dependerán principalmente de la forma y tamaño de las cuchillas u hojas a afilar, y a la categoria o volumen de las series a ejecutar.

55.

En general a los efectos de esta Patente de introducción, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del procedimiento aquí descrito.

60.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción.

65.

1.- Un procedimiento para el afilado de cuchillas de uno o dos filos, en grandes series, caracterizado por el hecho de que se fijan las cuchillas sobre una cinta de transporte que las conduzca sucesivamente una a una frente a una serie de muelas, o cilindros afinadores, que las atacaran

70.

separada y sucesivamente por una y otra cara y por uno y otro filo. El hecho de que la propia cinta de transporte las conduzca frente a otra serie de cilindros o muelas afinadoras que las atacaran en forma semejante a las anteriores. Y el hecho de que frente a cada unidad de muela o cilindro activo, se sostenga a las cuchillas, por la cara opuesta a la de ataque, por una guía fija para evitar la

75.



rotura o el desprendimiento de la cuchilla y para la mayor eficacia del afilado.

80. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho, de que si se utilizan cilindros o muelas cuyo eje de rotación será paralelo a la dirección de la cinta de transporte, se forme cada uno de los elementos de ataque a la cuchilla, por un agrupamiento de cilindros o muelas de escasa altura y de diámetros
85. escalonadamente mayores; quedando todos solidarios del mismo eje.

90. 3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho, de que se protejan los filos de las cuchillas durante su traslación antes y después de su ataque por los diversos agrupamientos de cilindros o muelas, mediante unas guías que evitan el roce de los filos con elementos extraños, pero que determinen el roce de los extremos laterales de las cuchillas con elementos
95. angulares que corroboren con el afilado y afinado propuesto.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UN PROCEDIMIENTO PARA AFILAR CUCHILLAS CON UNO O CON DOS FILOS, EN GRANDES SERIES".

100. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y dos.

P. A. de D. Juan Vacarisas-Vila

L. Duján
P. P. *[Signature]*